

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.)
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca ó Ibiza fran-
co de porte. 12 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 1 rl.
Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—SÁBADO 10 DE NOVIEMBRE DE 1849.

Resumen de sucesos de la última semana.

ESPAÑA.—Con Real decreto de 22 del espirado mes, se dispone que en tiempo de paz una parte de la fuerza del ejército esté de reserva y formen su cuadro los terceros batallones de infantería de línea y dos compañías de cada uno de los cazadores para lo cual marcharán a su tiempo a las provincias que se les señalen. Continúa en el mismo algunas otras prevenciones respecto a los gefes, oficiales, sargentos, ascensos, etc. etc. (Gaceta n.º 5519.) con otro de fecha 17 del mismo se introducen modificaciones en la organizacion de las oficinas de la deuda del estado dividiendo la actual Junta directiva en ordinaria y extraordinaria; se mencionan las personas que formarán la primera y las atribuciones y cargos que corresponden a una y otra y quienes compondrán la direccion de la deuda que divide en cuatro secciones (n.º id.) con otro de 25 manda S. M. que conforme a lo dispuesto en las leyes del reino y resoluciones de los reyes D. Fernando VI y D. Carlos III todas las disposiciones relativas a la casa Real y sus dependencias sean autorizadas, comunicadas y mandadas ejecutar por su gobierno radicando el negociado en la primera secretaría de estado. Se indica lo que sobre este punto corresponderá hacer al ministro de estado, se crea una junta consultiva en palacio, y respecto a lo concerniente al Real patrimonio se reserva su despacho por medio de su intendente (n.º 5521). Se han publicado tres Reales decretos con fecha del 26 disponiendo en uno de ellos que para los empleos civiles de ultramar no se pueda nombrar a nadie con el carácter de agregado supernumerario ó escedente; que cesen todos los que existen en el día; que nin. un empleado público goze otro haber que el de su empleo; trata del modo de abonarse este, de las licencias de los empleados y otros extremos etc., etc. Otro tiene por objeto que los empleados civiles de dichos dominios tengan proporcionalmente las mismas opciones y gocen iguales derechos que los de la península cuando por cesantia ó jubilacion pasan de la clase de activos a la de pasivos, y el último contiene varias disposiciones con el objeto de que en la administracion ultramarina se lleve el mayor grado posible de regularidad y concierto económico (n.º 5522.) Se han hecho tambien durante la semana varios nombramientos de senadores.

A consecuencia de los sucesos que referimos la semana anterior ha salido de Madrid Sor Patrocinio para Badajoz, el conde de Clonard para Jaen, quedando sin el empleo de director general del colegio militar que desempeñaba; el Sr. Balboa para Ceuta destinado de cuartel, el Sr. Rodon para Oviedo, el Sr. Quiroga gentil hombre de S. M. el Rey, segun parece para Ronda, el Sr. Melgar tesoroero del mismo para Teruel, etc. Se ha dicho que entre las cosas haltadas al padre Fulgencio se encontró un retrato suyo revestido con las insignias episcopales y varios papeles, y que entre los de Rodon había un plan de gobierno con el proyecto de crear doce ministerios.—La prensa de Madrid ha continuado ocupándose de estos sucesos y la de las provincias ha manifestado el asombro que en ellas ocasionaron los mencionados acontecimientos.—Ha sido nombrado intendente de palacio el Sr. Armendariz.—Se asegura que algunos miembros de la grandeza piensan elevar una representacion a S. M. con motivo de la organizacion que se ha dado al gobierno de

palacio a la cual no se muestran muy favorables. Se ha hablado tambien de dimisiones de algunos empleados de palacio y hasta de posteriores crisis bien que con poco fundamento respecto a esto último.—La Junta organizadora del partido progresista ha hecho una alocucion rechazando la calumnia segun la que (dice ella) se han atribuido a su partido alianzas con otros enteramente opuestos al suyo de lo cual se vindica condenando al propio tiempo la política subversiva.—S. M. recibió al ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América en la corte.

El discurso que pronunció al entregar su carta credencial fué contestado por S. M. en los términos mas espresivos y satisfactorios.

Hay rumores en la corte de que S. M. se halla en estado interesante.

La junta de agricultura en su sesion del 24 trató de los impuestos y el Sr. Barzanallana dijo que en Francia é Inglaterra la agricultura estaba mas cargada que entre nosotros: fué impugnado por los Sres. Reinoso y Corradi y la junta aprobó el dictámen de la comision relativamente al impuesto.

FRANCIA.—La Asamblea ha continuado durante la semana la discusion sobre la cuestion romana: Víctor Hugo pronunció un largo discurso, en el cual declarándose partidario de los principios consignados en la carta de Luis Napoleón, hizo grandes cargos a la política seguida por el gobierno en esta cuestion, abogó por la causa italiana en general y por la de Hungría, anatematizando la conducta observada por el Austria en dichos países.—En una de las sesiones de la Asamblea iba Mr. Odillon Barrot a leer la carta que le habia dirigido el presidente de la República sobre las negociaciones de Roma, carta que parece ser una confirmacion de la que dirigió al coronel Ney, pero un gesto imperioso de Mr. Thiers y algunas exclamaciones salidas de la mayoría bastaron para que el ministro variase de parecer y volviese el documento a su cartera. La mayoría de la Asamblea ha salido de la posicion embarazosa en que la habia colocado la proposicion de Mr. Napoleón Bonaparte, estenuando otra presentada por Mr. Creton hacia ya mucho tiempo, pero mas restringida y que aplazaba mucho la entrada de los Borbones en Francia; esto no obstante dicha proposicion ha sido desechada por una gran mayoría. Tambien ha sido desechada la que decia relacion a los deportados de junio. Estos dias el ministro Dufaure ha tenido repetidas conferencias con el presidente de la República, y esto ha hecho creer en una modificacion ministerial, asegurándose que hace ya muchos dias que todos los ministros tienen presentadas sus dimisiones. El general d' Autpoul ha sido nombrado general en jefe del ejército de Italia en lugar de Rostolan, y aun se aseguraba que se encargaria de los negocios diplomáticos y que Courcelles volveria a Francia. Parece que el gobierno ha enviado despachos al embajador de Constantinopla previniéndole modele su política, en la cuestion turca, con la del embajador inglés; tambien se dice que las diferencias con el imperio de Marruecos están próximas a un completo y amistoso arreglo.

ITALIA.—Segun las noticias que tenemos de ese país, reina en él la mayor tristeza: en Roma los robos son muy frecuentes y tienen lugar escenas que muestran el descontento público. En Nápoles se han hecho muchas prisiones y sobre todo por la explosion del petardo que se echó cuando la permanencia del Padre Santo en dicha ciudad. Segun parece, la policia pretende

haber descubierto una sociedad rejida de 20,000 personas. No se sabe ciertamente cuando se efectuará el regreso del Papa a Roma; sin embargo, la mayoría del Sacro-colejo consultada acerca de este punto opinó que era generalmente deseada la vuelta de Su Santidad y que convenia su instalacion en el Vaticano mientras el ejército francés ocupase todavia Roma.—El general Córdoba ha recibido la gran cruz *Piana* de brillantes, de Su Santidad que tambien ha concedido otras condecoraciones a nuestro ejército expedicionario.—En Nápoles el consejo general de instruccion pública ha dado una orden que priva a todas las escuelas de servirse de cualquier libro que no esté aprobado por los obispos ó por el mismo consejo de instruccion.—En Turin Mr. Calvagne encargado que fué de la cartera de comercio, agricultura y obras, ha sido nombrado ministro del interior en reemplazo de Mr. Pinelli cuya dimision se aceptó.

GRAN BRETAÑA.—La historia de la semana no ofrece en Inglaterra suceso alguno que llame la atencion: los periódicos han seguido ocupandose de la cuestion turca y de la romana, que consideran mas difícil desde que las discusiones de la Asamblea francesa han manifestado cierto disentiimiento entre la mayoría de aquella cámara y el presidente de la república. En Aberdeen se celebró un *meeting* muy concurrido que tenia por objeto la reforma parlamentaria y la financiera. Asistieron a él MM. Walsmley, O'Connor, Teragus, y otras varias notabilidades, todos los oradores se quejaron de que no hubiese mas que un millon de electores por siete millones de individuos; se formuló y aprobó una proposicion sobre la asociacion de la clase media y la proletaria para alcanzar todas las reformas apetecidas, pero se recomendó muy particularmente para ello, la calma y los medios pacíficos.

ALEMANIA.—El 17 llegó a Viena un extraordinario de Londres que se creia portador de una declaracion de guerra por la cuestion turca, y los fondos bajaron considerablemente en la bolsa: las notas del gobierno inglés de que fué portador dicho extraordinario amenazan al Austria con una declaracion de guerra si apela a la violencia para alcanzar la estradicion de los refugiados húngaros; y añaden que cuenta con la cooperacion decidida de la Francia para mantener intacto el territorio turco. Los periódicos alemanes dicen que luego de recibida esta nota, se celebró consejo de ministros en Schoenbrunn, y que se resolvió no insistir en la estradicion de los refugiados, y hacerlos condenar simplemente en rebeldia por los consejos de guerra. Se asegura que el emperador ha mandado suspender las ejecuciones en Hungría, cuya medida se cree ha dado lugar a que el general Haynau haya presentado su dimision.

Los periódicos dicen que este general será reemplazado en el gobierno militar y civil de Hungría por el general Schlick actual gobernador de la Moravia, y persona muy querida del país y del ejército. Muy poco ha transpirado todavia de las conferencias sobre la organizacion de la Hungría é Italia; dicese con todo, que la primera será dividida en cinco ó en diez distritos: que estos tendrán gobernadores civiles y militares, los primeros dependientes del baron Gehringer, y los segundos del general Haynau, y que estos dos obrarán de comun acuerdo. La Italia será dividida en dos provincias, Venecia y Milan, con un gobernador en cada una, dependientes de Radetzki: nada de representacion concedida al país. Despues de largas deliberaciones el gobierno parece que

ha resuelto no reconocer valor alguno a los billetes de Kossuth; esta resolucioin ha ocasionado un conflicto, pues muchos comerciantes los habian comprado al 25 y al 30 por ciento, creyendo que el gobierno daría por lo menos el 40. Se cree indudable la eleccion del baron Kübesch y del general Schonclaz para representante del Austria en la comision del poder central alemán; asegurándose que el último ha declarado que los esfuerzos del Austria en la comision tenderán a volver las cosas al *statu quo* de los tratados de 1815, y que si la Prusia no quiere abandonar su posicion usurpada, en la cuestion alemana, esta será debatida en el campo de batalla.

Parece que en la Bohemia ha sido alterado el orden público; pero segun los periódicos todo se ha reducido a un motin de los obreros, en Bulitz, que ha sido abogado por la fuerza militar.

Los ducados de Schlesswig-Holstein siguen en su propósito de no someterse a la Dinamarca. En Altona se ha celebrado una reunion de los delegados de todas las asociaciones políticas, en la que se resolvió enviar a Kiel diputaciones de todos los cantones el 1.º de noviembre, día en que se reunirán los estados, para declararles que se libra espontáneamente a la Alemania de la obligacion de apoyar y sostener a los ducados, que despues del armisticio, estos empezarán de nuevo la guerra y la sostendrán con sus propios recursos.

TURQUIA.—La Puerta ha nombrado un representante de Turquía en Bélgica.—Se ha notado que la moneda extranjera, especialmente la rusa, circula en gran cantidad.—Han llegado allí algunos buques ingleses.—El gobierno se ocupa con actividad en combatir las revueltas que han tenido lugar en distintos puntos y entre ellos se sabe que los habitantes de Orfa se han insurreccionado, causando con esto la mayor consternacion entre la poblacion cristiana.—Los refugiados permanecen en Vittdin y el Sultan ha mandado suministrar vestidos a todos los soldados que casi estaban desnudos. Este pasó revista a cerca de 30,000 hombres y se mostró muy benévolo con el cuerpo diplomático.—El general Bem sabida la firme resolucioin del Sultan, respecto a las exigencias de la Rusia y el Austria, ha querido ser súbdito suyo y abrazar el islamismo: los generales Kmetz, Slach y unos treinta oficiales tomaron el mismo partido. Al llegar estas noticias a oídos de Kossuth, se trasladó al campo húngaro para evitar que cundiera el ejemplo de Bem y sus compañeros; y fué tal la energía de sus palabras, que llegó a temerse fuese turbada la tranquilidad.—Mr. Rolland, antiguo miembro de la Asamblea constituyente, ha salido de Constantinopla para Smirna, despues de haber logrado, segun se asegura, que el Sultan cediera gratuitamente a Mr. de Lamartine una inmensa estension de terreno situado en una llanura fértil a algunas horas de Smirna. Parece que Mr. de Lamartine quiere fijar allí su residencia desde la próxima primavera. El gobierno está esperando la respuesta de las cortes de Viena y San Petersburgo.

ISLAS JÓNICAS.—Se espera que el orden estará pronto restablecido en Cefalonia. En Corfú se despliegan medidas de rigor y en virtud de ellas han sido presos, al parecer, ciudadanos muy recomendables.

RUSIA.—Fuad-Effendi llegó a San Petersburgo coincidiendo su llegada con la del ministro de Austria, el conde Brühl. El primero tuvo una conferencia con el conde Nesselrode a quien

entregó una copia de la carta del Sultan al emperador, de la cual él había sido portador. El conde notificó al enviado otomano, el día 7, que el emperador tomaba en consideración la carta del Sultan y se limitaba á pedir que los refugiados fuesen sacados de Turquía, y esto hace creer á Fuad Effendi que este asunto quedará terminado.

(ASIA.) CHINA.—El gobernador de Macao Mr. Ferreira de Amaral ha sido asesinado por los chinos, y los portugueses á su vez se han entregado á deplorables represalias.

AFRICA.—En Melilla los moros hostilizaron á la plaza: lograron pegar fuego en el rastro de la estancada á pesar de los certeros tiros que les dirigieron causándoles la muerte de ocho hombres y algunos heridos. A la mañana siguiente se mostraron muy pacíficos.—En la guarnición de Argel el cólera está tocando á su término.

AMÉRICA.—En Haití el emperador Faustino primero ha concedido grandes títulos de nobleza á la mayor parte de sus generales y ha dado una amnistía general en favor de los prisioneros políticos. Han enviado una expedición marítima contra Santo Domingo llevando tropas para desembarcar allí y según parece pretende reunir á su cetro casi todas las Antillas.

Se asegura que el 28 de agosto aparecieron delante de Tampico seis buques de vela y un vapor, que según se dijo, traían la expedición de Nueva Orleans. Al día siguiente los buques habían desaparecido. Hay quien opina que se dirigieron á las aguas de Veracruz y se tomaron medidas de precaución.—Según las noticias de Buenos-Aires, con fecha 24 de agosto, el gobierno de la república argentina publicó un decreto que prohíbe todas las relaciones comerciales entre la república y el Paraguay.—Los periódicos de Venezuela del 14 de setiembre publican un decreto del presidente Monagas, según el cual, el jefe de la última insurrección, el general Paéz, fué condenado á destierro perpetuo, debiendo fijar su residencia en Europa. Las complicidades de Paéz serán igualmente destruidas, ó presos temporalmente. Sin embargo, añade el decreto, no dejará Paéz, el territorio hasta tanto que esté restablecida completamente la tranquilidad.

En las Californias los trabajos en las minas se hallan en un estado sumamente satisfactorio. El producto de todas las minas y lavaderos desde que se principiaron los trabajos de este año hasta el 18 de agosto se evalúan en 2.000.000 de pesos cada mes, y se cree que en lo sucesivo no menguará la cosecha mineral.—La tranquilidad del país no se había alterado, pero estaba á punto de serlo por la poca armonía que reinaba entre los anglo-americanos y los de origen español. Se cree inevitable un rompimiento entre los anglo-americanos por una parte, y los mejicanos, chilenos y peruanos por otra. Parece que los primeros se han propuesto lanzar á los últimos del territorio, bajo pretexto de que ningún derecho les asiste para gozar del privilegio de laborear las minas de un país que no es suyo, y enriquecerse con su producto.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS de la provincia de las Baleares.

Con arreglo á lo que previene el artículo 3.º de la instrucción de 12 de setiembre de 1847 para llevar á efecto el Real decreto de 3 del mismo mes referente á la contribución del Subsidio de la industria y comercio, esta administración convoca á los individuos de los gremios que á continuación se expresan para que se sirvan concurrir á la reunión que ha de verificarse en la misma administración el día 12 del corriente á las doce del mismo con el objeto de proceder al nombramiento de síndicos que deben de representar dicho gremio en el año próximo 1850, y recomienda la asistencia á dicho acto pues que los individuos que no asistan deberán pasar por lo que acuerde la mayoría de los asistentes.

Almacenistas al por mayor de géneros ultramarinos.

Mercaderes de lencería, algodón, lana y artículos de seda.

Mercaderes de paños.

Cafés.

Editores de periódicos.

Fondistas.

Prestamistas.

Arquitectos.

Boticarios.

Libreros.

Mercaderes de sedas y cintas.

Tiendas de especería.

Palma 9 de noviembre de 1849.—Guillermo Lanza.

Don Manuel Villavicencio y Garcés comendador de la Real orden americana de Isabella Católica caballero cruz y placa de la militar de san Hermenegildo, brigadier de la armada nacional, comandante militar de marina del tercio y provincia de Mallorca, etc., etc., etc.

Por el presente se cita, llama y emplaza á toda persona que tenga en su poder algún ejemplar de la ordenanza de matriculas, adicionada comentada y publicada por el licenciado don Alejandro Bacardi abogado del colegio de Barcelona para que dentro el preciso término de ocho días lo presente en este juzgado de marina, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo se procederá á lo que hubiese lugar en derecho.—Dado en Palma de Mallorca á 8 de noviembre de 1849.—Manuel Villavicencio.—Cayetano Socías notario escribano.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *El Barcelonés*, ha fundeado en este puerto á las 6 de la mañana de hoy, conduciendo á su bordo 46 pasajeros y cargo de harina, cobre y otros efectos. Ha verificado su travesía en 14 horas.

Los periódicos de la corte alcanzan al 3 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto relativo al porte de cartas, franqueo de periódicos y tarifa señalando el valor de aquellas en la forma siguiente:

Cartas sin franquear ni certificar: Seguirán cobrándose por la tarifa establecida en el Real decreto de 12 de agosto de 1845.

Franquedas: Siendo sencillas, seis cuartos cada una y dobles en una proporción de ocho cuartos las de peso de ocho adarmes; de este hasta onza doce cuartos; de onza á onza y media diez y ocho y así progresivamente aumentando seis cuartos á cada exceso de media onza.

Certificadas: Con franqueo forzoso las sencillas cinco reales, las dobles diez, aumentando cinco reales á cada media onza que vayan excediendo en peso.

En el art.º 15 de dicho decreto se previene que todas sus disposiciones comprenden á las cartas, periódicos é impresos que procedentes de la península é islas Baleares se distribuyan en aquella y estas; así como también á las que de la península se dirijan á las islas Canarias.

Las disposiciones de este decreto empezarán á regir en 1.º de enero de 1850.

Otro relativo al número de correos de gabinete del interior y sueldo que han de disfrutar.

Otro para que se encargue desde luego el clero de la administración de los bienes de las encomiendas y maestrzgos vacantes en las cuatro órdenes militares y los demás á medida que las vacantes se realicen.

Real orden para que se adopten por el comisario general de Cruzada todas las disposiciones que estén á su alcance para simplificar, mejorar y aumentar el rendimiento del producto de la bula y que los fondos ingresen sin rodeos excusables en poder de los encargados de su percepción por el clero.

Reales decretos admitiendo la renuncia que del cargo de ministro del tribunal supremo de guerra y marina ha presentado el teniente general D. Evaristo S. Miguel y nombrando para esta vacante al de igual clase D. Manuel Llauder, marqués del valle de Rivas.

Otros confirmando el empleo de teniente general de la armada nacional al jefe de escuadra D. Casimiro Vigodet, y el de jefe de escuadra al brigadier D. José María de Bustillos.

Real orden acordando que los directores de los institutos por la coincidencia de sus facultades académicas con las de los rectores de las universidades puedan defender en juicio los intereses de los institutos puestos á su cargo, recayendo dicha soberana resolución á consulta del director del de las Islas Baleares.

CORTES.

Celebrada por el senado el día 30 la sesión de apertura bajo la presidencia del Sr. marqués de Miraflores, volvió á reunirse al día siguiente para el sorteo de las secciones y nombramiento de secretarios, quedando elegidos los señores Ruiz de la Vega, Medrano, Sanz, y conde de la Vega del Pozo. En la misma sesión dirigió el Sr. Peña Aguayo una interpelación al gobierno sobre los rumores de crisis que en aquellos días habían ocupado al público de Madrid, á la cual contestó el duque de Valencia refiriendo prudentemente y con sencillez los pormenores del cambio de gabinete ocurrido el 18, de la dimisión hecha antes por el actual y de su nueva entrada en el poder, dejando luego fuera de toda duda con expresiones enérgicas y terminantes que S. M. la Reina honra al ministerio presidido por S. E. con la mas omnimoda confianza.

Abiertas también el 30 las sesiones del Congreso por el señor duque de Valencia en virtud de autorización de S. M. se procedió á constituir la mesa interinamente quedando nombrados para presidente el Sr. Mayans, para vicepresidentes los señores Gonzalez Romero, conde de Vista-hermosa, Vahay y Zaragoza y para secretarios, los señores Belda, Alfaro, Galvez Cañero y Huelves. La sesión del 31 la ocupó el congreso en enterarse de varias comunicaciones del gobierno y del otro cuerpo colegislador. En la del 2 del actual se procedió á constituir la mesa definitivamente, resultando elegidos los mismos señores que formaban la interina, con la sola diferencia de haberse nombrado al señor Malvar en lugar del Sr. Galvez Cañero. En la del 3 presentó el Sr. ministro de Hacienda la cuenta general del tesoro correspondiente al año de 1848 y leyó el proyecto de ley de presupuestos y los estados que le acompañan.

NOTICIAS NACIONALES.

De casi todos los puntos importantes de la monarquía se dirigen exposiciones á la Reina y al duque de Valencia felicitando á S. M. por la caída del efímero gabinete Clonard-Manresa y manifestando al mismo tiempo la gran satisfacción que causa á todos los hombres sensatos el ver depositada la confianza de la corona en el actual gabinete.

El partido moderado ha triunfado en las elecciones municipales de Madrid por una considerable mayoría en todos los distritos, excepto el de la Audiencia que nombra 2 concejales, siendo 26 el número de los que debían elegirse.

Algunos de los periódicos que pasan por mejor enterados anuncian de que un día para otro se publicará en la *Gaceta* el decreto que crea los gobiernos de provincia, reu-

niendo en estos las gefaturas y las intenciones. Según otros parece que ya están acordados gran número de nombramientos.

Ha corrido la voz de que el señor Pidal se retiraba del ministerio á consecuencia de no haber obtenido el señor Mon la presidencia del congreso, pero esta noticia no la vemos confirmada en los periódicos que suelen estar mas al corriente de los sucesos.

No se dice con certeza como ha sido resuelta la cuestión de palacio, aunque se asegura que han sido retiradas las dimisiones de los altos funcionarios que rodean á la reina. El Sr. Armendariz se ha encargado ya de la Intendencia del Real palacio.

Dícese que además de un proyecto de ley sobre contabilidad el gobierno se propone presentar á las cortes una nueva ley de reemplazos, que realiza importantes modificaciones en el sistema actual.

En las direcciones del ministerio de la Guerra se trabaja con actividad para poner en ejecución en el término prefijado el decreto en cuya virtud debe organizarse la reserva.

Entre otras noticias que nos dan los periódicos de la corte, conducentes á poner fuera de duda que el actual gabinete continúa mereciendo la confianza del trono, leemos la de que S. M. la reina mandó llamar al duque de Valencia y le manifestó que deseando darle una prueba de su real aprecio, le regalaba un magnífico caballo que el duque admiraba como uno de los mejores que tienen las caballerizas reales. El duque de Valencia aunque lleno de gratitud por esta prueba de la bondad de la reina sabiendo que este caballo era precisamente el que mas gusta á S. M., se resistió con la delicadeza que le caracteriza á aceptar el presente; pero S. M. insistió en ello dando como principal razón que por lo mismo que era su caballo favorito, quería que pasase al poder del general Narvaez, lo cual era ciertamente un nuevo testimonio del valor que quería dar S. M. á este presente.

El día 31 fueron ejecutados en Madrid Antonio y Clara Marina, reos de los asesinatos cometidos recientemente en una casa de la Red de san Luis. A la misma hora en que salían aquellos de la cárcel para el patíbulo, entraba por la puerta de Atocha el cadáver de otra hermana suya que se suicidó el día anterior arrojándose al canal del Manzanares.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—Por un parte telegráfico dado en París el día 1.º del corriente se ha sabido que el día anterior se nombró un nuevo ministerio compuesto de las personas siguientes:

Guerra.—El general d'Hautpoul, representante del pueblo.

Negocios extranjeros.—M. de Rayneval, ministro plenipotenciario en Nápoles.

Interior.—M. Fernando Barrot, representante del pueblo.

Justicia.—M. Raucher, id. id.

Marina.—El contralmirante Desfosses, id. id.

Comercio.—M. Dumas, id. id.

Hacienda.—M. Fould, id. id.

Obras públicas.—M. Bineau, id. id.

Instrucción públicas.—M. Pasieu.

En la sesión de la Asamblea celebrada en dicho día primero leyó su presidente M. Dupin un mensaje dirigido por el de la república en el cual manifiesta este las razones que le han movido á cambiar el ministerio y á separarse de algunos hombres cuyos eminentes servicios se complacía en proclamar. Que para consolidar la república amenazada por la anarquía y mantener en el exterior el buen nombre de la Francia se necesitaban hombres animados de un celo patriótico y de una política de-

terminada con claridad, y concluye manifestando que solidado el principio religioso sin abandonar las conquistas de la religion se salvaria el pais.

El *diario de los Debates* publica las siguientes noticias biográficas sobre los miembros del nuevo gabinete:

«El ministro de la guerra, general de division Hautpoul, tiene sesenta años y es el decano de sus colegas; cuenta muy buenos servicios militares y es amigo íntimo del presidente de la República. Monsieur Hautpoul será en rigor vice-presidente del ministerio, porque el verdadero presidente será Luis Bonaparte.

El ministro de marina, contra-almirante Romain-Desfosses, diputado por el departamento de Finisterre, tiene unos cincuenta años de edad. Si bien es poco conocido del público, en cambio goza de una grande reputacion entre sus compañeros de armas. Su fortuna militar empezó en 1839, cuando la expedicion de Méjico, de la cual formó parte como segundo del príncipe de Joinville. En 1847 fué ascendido á contra-almirante, y posteriormente desempeñó el cargo de mayor general de marina en Brest.

El ministro de hacienda, Mr. Aquiles Fould, diputado por el departamento del Sena, es ya conocido del público. Nació en 1799, formó parte de la antigua cámara de diputados á cuya mayoría perteneció. Fué tambien diputado por el departamento del Sena en la Asamblea constituyente.

Mr. Dumas, ministro de comercio, es el célebre químico, miembro de la Academia de las Ciencias, decano de la facultad de ciencias de París, profesor de la Sorbona y de química orgánica en el colegio de medicina. En la cámara de diputados llevó la palabra como comisionado del gobierno para el proyecto de refundicion de las mone-

das. Es representante por el departamento del Norte.

Mr. Bineau, ministro de obras públicas, diputado por el departamento de Maine-y-Loire, nació en 1803. Es el jefe de los ingenieros de minas, ex-inspector general del material de explotacion de los caminos de hierro. Formó parte de la antigua cámara de diputados en la cual votaba con la oposicion.

El ministro del interior, Mr. Fernando Barrot, diputado por la Argelia en la Asamblea constituyente, y por el departamento del Sena en la asamblea legislativa, es el mas jóven de los hermanos de Mr. Odillon Barrot: nació en 1806. En 1839 fué nombrado abogado del tesoro, empleo que ejerció hasta la revolucion de febrero en 1840 defendió ante el tribunal de los pares, junto con los señores Berryer y Marie, á Luis Napoleon, despues de la ocurrencia de Boulogne. En 1842 y 1846 fué enviado á la cámara de diputados donde votó con la oposicion. Poco despues de la eleccion del 10 de diciembre fué nombrado secretario de la presidencia, cuyo cargo desempeñó hasta que Luis Napoleon le llamó al ministerio.

Mr. Raucher, ministro de justicia y diputado por el departamento de Puy-de-Dome, nació en 1813. Es abogado del tribunal de Riom, donde se ha dado á conocer como defensor en varias causas sobre delitos de imprenta. Fué miembro bastante activo de la Asamblea constituyente, donde fué nombrado secretario de varias comisiones encargadas de examinar diferentes proyectos de ley sobre materias judiciales.

Mr. Esquiron de Pasieu, ministro de instruccion pública y de cultos, diputado en

la Asamblea constituyente, y en la legislativa por el departamento del Cantal, nació en 1815. Desde 1841 ejerce la abogacia en el tribunal de apelacion de Riom. Es miembro de la academia de ciencias y bellas letras de Clermont-Ferrand; ha publicado varios artículos en el periódico titulado *Revista de Legislacion*, y algunas memorias sobre agricultura. En la Asamblea constituyente escribió sobre la reforma hipotecaria un dictámen que mereció la aprobacion general. Rara vez ha tomado la palabra; pero cuando ha hablado ha estado bastante feliz. Entre sus discursos nótese el que pronunció á favor de la enmienda, por la cual Mr. Grevy proponia que se pudiese al frente del poder ejecutivo un presidente del consejo, revocable en todo tiempo por la Asamblea legislativa.»

La *Presse* califica de este modo el nuevo ministerio.

El nuevo gabinete no ha sido creado para hablar. El mensaje del presidente lo dice bastante claro, y la sesion de hoy 2, lo ha probado completamente. Es preciso que la asamblea legislativa esté bien penetrada de esta situacion tan nueva en nuestros anales parlamentarios y que descubra ante nosotros un porvenir tan oscuro é incierto, que nadie seria capaz de sondearlo. Solo Dios sabe donde va la Francia.

La Asamblea legislativa solo tiene á su frente subsecretarios de Estado. Renuncie pres á la pueril satisfaccion de embarazar su situacion, ó de probar por medio de interpelaciones su poca aptitud para la tribuna. La responsabilidad reside en un lugar superior; está en el Eliseo.—Así lo ha querido la Constitucion en su artículo 67.—Así lo ha querido Luis Napoleon en su mensaje.

Desde ahora no es el ministerio quien responde del presidente de la República: el presidente de la República es quien responde del ministerio.»

Austria.—El consejo de ministros ha decidido que no se aplique mas la pena de muerte en Hungría por delitos políticos.

A pesar de esta declaracion ha sido ahorcado el anciano baron de Perengí presidente de la cámara de los magnates y se han dictado otras quince condenas aunque estas se cree no se llevarán á efecto.

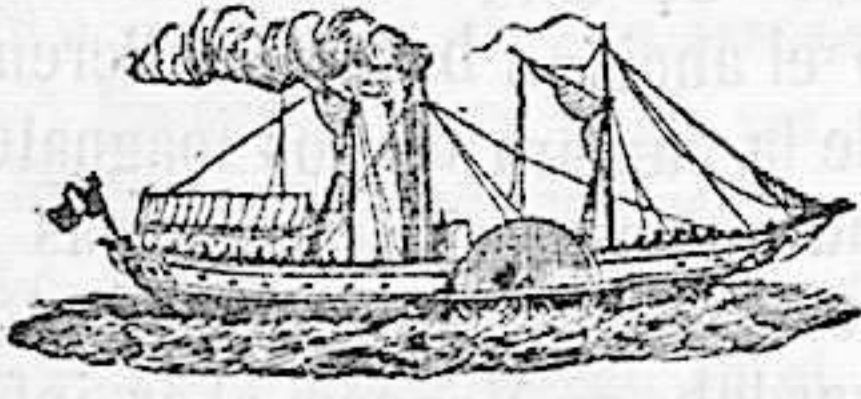
Se aguardaba en Venecia al ex-infante español D. Juan y al general carlista Cabrera.

La Gaceta de Viena publica la organizacion provisional de la administracion política en Hungría. El edicto imperial declara que la revolucion ha destruido la constitucion húngara y que en adelante se regirá aquel pais por un reglamento particular.

Italia.—El rey de Nápoles por mediacion de la Inglaterra ha modificado las disposiciones dictadas para la administracion de Sicilia, estableciendo un cuerpo consultivo y nombrando lugarteniente al general Filangieri que funcionará como á ministro de Estado.

Se decia en Roma el 24 que se formaban tres diputaciones entre el comercio, el ayuntamiento y el clero para suplicar al Papa que regresase á la capital del mundo cristiano.

Turquia.—Ha dado orden la Puerta que los refugiados mas notables se remitan á Choumla con la legion polaca los italianos se envian á Gallipoli. Se separan los cristianos de los que han abrazado el islamismo; pero todos serán tratados con iguales consideraciones.

GACETILLA COMERCIAL.**PUERTO DE PALMA.****BUQUES A LA CARGA.****Para Barcelona:**

Vapor-correo **EL BARCELONES**,
su capitán D. Antonio Balaguer.

Saldrá de este puerto el martes 13 del corriente a las 3 de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.
Lo despacha D. Jaime Miró y Granada, plaza de las Copiñas.

Laud S. Antonio, pat. D. Antonio Albertí.

Para Valencia:

Laud S. Cayetano, pat. D. Juan Aguiló.

Para Mahon:

Javeque S. Antonio, pat. D. Diego Llambias.

Para Ciudadela:

Falucho Tres Amigos, pat. D. José Bagur.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN MARTIN OBISPO, Y CONFESOR.

San Martin natural de Sabaria en el reino de Nápoles, contra la voluntad de sus padres

gentiles, se hizo catecumeno á la edad de diez años. Siguió mucho tiempo la carrera militar, pero sin mancharse jamás con los vicios y pecados. Orando una noche le apareció J. C. cubierto con el trozo de clamide, que Martin no teniendo otra cosa habia partido el día antes con un pobre que le pedia limosna. Dejada la milicia, se hizo discípulo de san Hilario, quien le quiso ordenar de diacono, y reusandolo el santo le ordenó de exorcista. La fama de sus virtudes y milagros, era tal que con aplauso universal fué elegido obispo de Turs, en cuya dignidad pasó, con raro ejemplo de humildad, paciencia, caridad y de todo género de virtudes, el resto de su vida; y á los 86 años murió en el osculo del señor en 402.

CULTOS.

Mañana 11 continúan en la iglesia de San Cayetano, las cuarenta horas dedicadas al glorioso san Andres Avelino, abogado de muerte repentina. Exposición á las seis. A las diez se dirá la misa mayor solemne. Por la tarde, á las cuatro y media se continuará el devoto triduo, reservándose á continuación S. D. M.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañ. ^a	12 grad.	28 p. 4	84 grad.
12 del día.	14	28 4	80
5 de la tarde.	14	28 4	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 6 hs. 59 ms.
Pónese á las — 5 » 4 »
Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 44 ms. 4 s.

EFEMÉRIDES.

1483.—Nace en Islevo de Sajonia el herege Lutero.

1567.—Rebélense los calvinistas en la ciudad de Nimes y martirizan á muchos católicos.

1808.—Los franceses se apoderan de Burgos.

ANUNCIOS.**La viuda de D. Juan Na-**

varro avisa al público y á sus parroquianos: Que encargada de los plantios de árboles frutales, de adorno y flores, que estaban á cargo de su difunto en las afueras de Barcelona y mereciendo la misma confianza, expenderá mucho mas barato los mencionados vegetales. Vive en la calle de Santa Margarita núm. 5 entresuelo donde se ballará por las noches de 6 á 9 y de día en el criadero llamado de Balldonsella ó bien en el paseo de Gracia.

A un caballero de esta

ciudad se le ha extraviado un tomo de *La Palma*, periódico que se publicó en ella, é ignora si lo ha dejado inadvertidamente en alguna parte ó si lo ha prestado á algun amigo y este se ha olvidado de devolvérselo. Por consecuencia, desearia que si paraba el referido tomo en manos de cualquier persona á cuya noticia llegase este anuncio, se sirva personarse en esta imprenta: donde se le dirá el nombre del propietario del ejemplar y se le gratificará su devolución.

Librería de RULLAN hermanos,
plaza de Cort.

Se vende:

Manual de Agricultura, por D. Alejandro Olivan, á 6 rs. vn.

Agricultura elemental, por el doctor D. Julian Gonzalez de Soto, Pro. individuo del real consejo de agricultura y director del colegio poli-técnico. Obra premiada en el concurso general de 1849, 1 tomo 8.º á 6 rs.

Cartilla agraria. Compendio de la agricultura elemental por el Sr. Gonzalez de Soto, un cuaderno á 1 1/2 rs.

El ministerio-relámpago. Folleto satírico de circunstancias, por los señores Bravo y Cisneros, á 2 1/2 rs.

SUSCRIPCIONES NUEVAS.

El diablo en Madrid, cosmograma novelesco original por D. Francisco Oliver, cada entrega de 48 páginas en 4.º 2 1/2 rs.

Pobres y Ricos ó la Bruja de Madrid, novela de costumbres sociales original de D. Wenceslao Ayguals de Izco, cada entrega de 16 páginas 4.º mayor 2 1/2 rs.



HOY NO HAY FUNCION.

Para mañana.

FUNCION 1.ª QUINCENA 10.ª

Sinfonia.

El célebre drama de grande espectáculo en 3 actos, arreglado al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulado

LOS PERROS

DEL MONTE DE SAN BERNARDO.

dirigido por el Sr. Alba.

Dando fin con *La Tarantela*.

Entrada 3 rs. Cazuela 2 id.
A las 7.

IMPRESA UMBERT

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.